

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 1 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260224-171256-4836-1-17052421
2026-02-25 10:50:07-05:00 - Página 1 de 11

CONTRATO NÚMERO:	9413- 2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/12/2024		
FECHA DE INICIO:	12/12/2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	14/04/2025		
CONTRATISTA:					
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	GRUPO GEMLSA SAS	NIT.	900.257.051- 4		
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE HERNANDO PINZÓN CASTIBLANCO	C.C. No.	19.367.698		
OBJETO CONTRACTUAL:					
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CALDERA Y SUS EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS PARA CENTRO DE PROTECCIÓN LA MARÍA, SUMINISTRO Y CAMBIO EQUIPOS AUXILIARES CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SIMÓN BOLÍVAR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:					
El valor total del contrato será hasta la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$338.277.288), incluido IVA y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.					
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:					
El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero. El plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, por parte del contratista y la supervisión, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.					
MODIFICACIONES CONTRACTUALES:					
ADICIONES:					
Mediante Modificación No. 1 , aprobada en la Plataforma SECOP II, el 31 de diciembre de 2024, se estipuló:					
ADICIONAR el valor del contrato establecido en la CLÁUSULA TERCERA del contrato de suministro y servicios de instalación No. 9413 - 2024 por un valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$138.495.896), quedando de la siguiente manera:					
CLÁUSULA TERCERA- VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será hasta la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$476.773.184), y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, de conformidad a la oferta presentada.					
El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:					
No de CDP	Vigencia	No de Proyecto	Descripción del Rubro	Valor CDP	Valor Afectado CDP
19626	2024	7945	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C.	138.495.896	138.495.896
CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$138.495.896)					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 2 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260224-171256-483e1-17052421
 2026-02-25 10:50:07-05:00 - Página 2 de 11

PRÓRROGAS:

Mediante **Modificación No. 1**, aprobada en la Plataforma SECOP II, el 31 de diciembre de 2024, se estipuló:

PRORROGAR el plazo de la ejecución contractual establecido en la CLÁUSULA QUINTA del contrato de prestación de servicios No. 9413-2024, hasta el 28 de febrero de 2025, de la siguiente manera:

CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios será hasta el veintiocho (28) de febrero de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero. El plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, por parte del contratista y la supervisión, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Mediante **Modificación No. 2**, aprobada en la Plataforma SECOP II, el 28 de febrero de 2025, se estipuló:

PRORROGAR el plazo de la ejecución contractual establecido en la CLÁUSULA QUINTA del contrato de suministro y servicios de instalación No. 9413-2024, hasta el 14 de abril de 2025.

CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios será hasta el catorce (14) de abril de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero. El plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, por parte del contratista y la supervisión, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

OTROSÍ:

Mediante **Modificación No. 1**, aprobada en la Plataforma SECOP II, el 31 de diciembre de 2024, se estipuló:

CLAUSULA PRIMERA – MODIFICACIÓN: Se modifica el título de la minuta del modificadorio No. 1 del contrato 9413-2024 que quedará así:

MODIFICACIÓN No 1
PRÓRROGA – ADICIÓN
CONTRATO COMPLEJO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN
No. 9413-2024

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	Johnny Edward Padilla Ariza
C.C. No.	79.541.315
Cargo:	Subdirector de Plantas Físicas
Período:	Del 12/12/2024 al 14/04/2025
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	Johnny Edward Padilla Ariza
C.C. No.	79.541.315
Cargo:	Subdirector de Plantas Físicas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 3 de 6

Período: Del 15/04/2025 a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del **Contrato No. 9314 de 2024, MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.562.523, **DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, nombrada mediante Resolución No. 0524 del 22 de febrero de 2024, con Acta de Posesión del 22 de febrero de 2024, y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO**, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, la cual adiciona la Resolución No. 1603 del 26 de septiembre de 2018, el supervisor del contrato, **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.541.315, **SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS**, y **JORGE HERNANDO PINZÓN CASTIBLANCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.367.698, representante legal del contratista, **GRUPO GEMLSA SAS**, con NIT. 900.257.051-4

La solicitud del trámite liquidatorio del mencionado contrato, fue presentada mediante radicado No. I2025044530, del 22 de diciembre de 2025, y alcance con radicado No. I2026005720 del 24 de febrero de 2026, por el supervisor del contrato, **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA, SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS**, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 24 de febrero de 2026. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del contrato.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el mencionado contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado por el supervisor del contrato, **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA, SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 24 de febrero de 2026, se presenta el estado financiero del contrato a liquidar:

Valor inicial del Contrato	\$ 338.277.288
Valor total adicionado	\$ 138.495.896
Valor total del contrato	\$ 476.773.184
Valor total ejecutado	\$ 476.773.184
Pagos efectuados al contratista	\$ 476.773.184
Saldo en registros	\$0
Valor a liberar a favor de la SDIS	\$0
Saldo por pagar al contratista	\$0
Valor final del contrato	\$476.773.184

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 4 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260224-171256-483e1-17052421
2026-02-25 10:50:07-05:00 - Página 4 de 11

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del contrato a liquidar, el proyecto de inversión, los números de los registros presupuestales y el valor que respalda el presupuesto del contrato:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	No. CRP	Vigencia	Valor Total CRP	Saldo a liberar a favor de la SDIS	Saldo por pagar al contratista
7945	17847	2024	\$338.277.288	\$0	\$0
7945	19507	2024	\$138.495.896	\$0	\$0
TOTAL			\$476.773.184	\$0	\$0

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del contrato es el siguiente:

Inicial:

Pólizas	Número de póliza:	Vigencia		Valor Amparado	Compañía aseguradora	Aprobación
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento	21-46-101102452 Anexo: 0	03/12/2024	30/06/2025	\$67.655.457,60	Seguros del Estado S.A.	11/12/2024
Calidad del servicio	21-46-101102452 Anexo: 0	03/12/2024	31/12/2025	\$33.827.728,80	Seguros del Estado S.A.	11/12/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	21-46-101102452 Anexo: 0	03/12/2024	31/12/2025	\$33.827.728,80	Seguros del Estado S.A.	11/12/2024
Pago de Salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	21-46-101102452 Anexo: 0	03/12/2024	31/12/2027	\$16.913.864,40	Seguros del Estado S.A.	11/12/2024
Responsabilidad civil extracontractual	21-54-101013705 Anexo: 0	03/12/2024	31/12/2024	\$260.000.000	Seguros del Estado S.A.	11/12/2024

Modificación 1

Pólizas	Número de póliza:	Vigencia		Valor Amparado	Compañía aseguradora	Aprobación
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento	21-46-101102452 Anexo: 2	03/12/2024	30/08/2025	\$95.354.636	Seguros del Estado S.A.	02/01/2025
Calidad del servicio	21-46-101102452 Anexo: 2	03/12/2024	28/02/2026	\$47.677.318,40	Seguros del Estado S.A.	02/01/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	21-46-101102452 Anexo: 2	03/12/2024	28/02/2026	\$47.677.318,40	Seguros del Estado S.A.	02/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	21-46-101102452 Anexo: 2	03/12/2024	28/02/2028	\$23.838.659,20	Seguros del Estado S.A.	02/01/2025
Responsabilidad civil extracontractual	21-54-101013705 Anexo: 2	03/12/2024	28/02/2025	\$260.000.000	Seguros del Estado S.A.	02/01/2025

Modificación 2

PÓLIZAS:	Número de póliza:	Vigencia desde: Hasta:		Valor Amparado	Compañía aseguradora	Aprobación
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento	21-46-101102452 Anexo: 3	03/12/2024	14/10/2025	\$95.354.636,80	Seguros del Estado S.A.	10/03/2025
Calidad del servicio	21-46-101102452 Anexo: 3	03/12/2024	14/04/2026	\$47.677.318,40	Seguros del Estado S.A.	10/03/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los	21-46-101102452 Anexo: 3	03/12/2024	14/04/2026	\$47.677.318,40	Seguros del Estado S.A.	10/03/2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO		Código: FOR-GEC-049	
			Versión: 0	
			Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023	
			Página: 5 de 6	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260224-171256-4f3e1-17052421
2026-02-25 10:50:07-05:00 - Página 5 de 11

bienes						
Pago de Salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	21-46-101102452 Anexo: 3	03/12/2024	14/04/2028	\$23.838.659,20	Seguros del Estado S.A.	10/03/2025
Responsabilidad civil extracontractual	21-54-101013705 Anexo: 4	3/12/2024	14/04/2025	\$284.700.000	Seguros del Estado S.A.	10/03/2025

Ampliación vigencia amparo de cumplimiento para efectos post contractuales

PÓLIZAS:	Número de póliza:	Vigencia desde: Hasta:		Valor Amparado	Compañía aseguradora	Aprobación
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento	21-46-101102452 Anexo: 5	03/12/2024	28/02/2026	\$95.354.636,80	Seguros del Estado S.A.	16/02/2026
Calidad del servicio	21-46-101102452 Anexo: 5	03/12/2024	14/04/2026	\$47.677.318,40	Seguros del Estado S.A.	16/02/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	21-46-101102452 Anexo: 5	03/12/2024	14/04/2026	\$47.677.318,40	Seguros del Estado S.A.	16/02/2026
Pago de Salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	21-46-101102452 Anexo: 5	03/12/2024	14/04/2028	\$23.838.659,20	Seguros del Estado S.A.	16/02/2026

CLÁUSULA CUARTA: No se presenta saldo por PAGAR al contratista.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Apicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: No se presenta saldo por LIBERAR O ANULAR.

CLÁUSULA SEXTA: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud, riesgos laborales y aportes parafiscales ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA SÉPTIMA: El supervisor del contrato, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones en desarrollo del contrato, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. Por otra parte, mediante correo electrónico del 02 de octubre de 2025, el Grupo Incumplimiento de la Oficina Jurídica, informa que, revisada la base de datos, se observa que no se ha sancionado y a la fecha no se está tramitando proceso sancionatorio por incumplimiento de obligaciones del Contrato No. 9413 de 2024. Adicionalmente, el supervisor del contrato manifiesta que el referido contrato no cuenta con hallazgos administrativos, impuestos por órganos de control.

CLÁUSULA OCTAVA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la supervisión del contrato, para los trámites pertinentes y copia del expediente liquidatorio del contrato, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 6 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421
2026-02-25 11:05:07-05:00 - Página 6 de 11

la carpeta contractual.

CLÁUSULA NOVENA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
ORDENADORA DEL GASTO

JORGE HERNANDO PINZÓN CASTIBLANCO
REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO
GEMLSA SAS
CONTRATISTA

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS
SUPERVISOR

Revisó y proyectó: Rosa Montejó Morera - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Alexander Cogollo Peña - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista- Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Francisco Sanjuán Garzón – Auxiliar Administrativo – Subd. de Plantas Físicas. (Firmado electrónicamente).
Revisó: David Moreno Carrillo – Subdirección de Plantas Físicas. (Firmado electrónicamente)
Revisó: Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez - Profesional Contratista – Subd. de Plantas Físicas. (Firmado electrónicamente)
Revisó: Samir Hernando Eljaiek Julio - Profesional Contratista – Subd. de Plantas Físicas. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Daniel Felipe Serna Peñaranda - Profesional Contratista - Dirección de Gestión Corporativa. (Firmado electrónicamente)

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9314-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421

Creación: 2026-02-24 17:12:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-25 10:50:05



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Ruby Esperanza Arias Castro

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: Aldemar Bonilla Buitrago

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

80171037

abonilla@sdis.gov.co

CONTRATISTA

Revisión: Alexander Cogollo Peña

Alexander cogollo peña

1.023.873.902

acogollo@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Rosa Montejo Morera

Rosa Montejo Morera

52172642

rmontejom@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421
2026-02-25 10:50:07-05:00 - Página 7 de 11



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9314-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421

Creación: 2026-02-24 17:12:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-25 10:50:05



Escanee el código
para verificación

Revisión: Samir Hernando Eljaiek Julio

SAMIR HERNANDO ELJAEK JULIO

79950134

seljaiek@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SDIS

Revisión: Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez

Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez

1032410694

gcuestag@sdis.gov.co

Revisión: David Moreno Carrillo

David Moreno

1118535426

dmorenoc@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Francisco Sanjuán Garzón

Francisco Sanjuán Garzón

79392208

fsanjuan@sdis.gov.co

Auxiliar Administrativo 407-24

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421
2026-02-25 10:50:07-05:00 - Página 8 de 11



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9314-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421

Creación: 2026-02-24 17:12:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-25 10:50:05



Escanee el código
para verificación

Firma: MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN

maria camila diaz marin

1030562523

mcdiazm@sdis.gov.co

Aprobación: Daniel Felipe Serna Peñaranda

DANIEL FELIPE SERNA PENARANDA

1091675432

dserna@sdis.gov.co

Asesor.

Secretaria Distrital

Firma: JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

79541315

jepadillaa@sdis.gov.co

Subdirector De Plantas Físicas

Secretaria De Integración Social

Firma: JORGE HERNANDO PINZÓN CASTIBLANCO

JORGE PINZON CASTIBLANCO

19367698

grupo.gemlsa@gmail.com

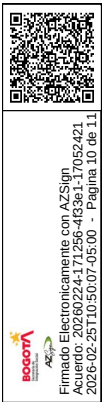
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO GEMLSA



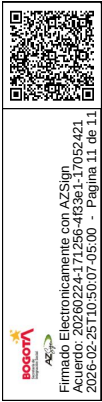
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421
2026-02-25 10:50:07-05:00 - Página 9 de 11





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421
2026-02-25 10:50:07-05:00 - Página 10 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9314-2024			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421		Creación: 2026-02-24 17:12:56	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-02-25 10:50:05	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Rosa Montejo Morera rmontejom@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2026-02-24 17:12:59 Lec.: 2026-02-24 17:14:45 Res.: 2026-02-24 17:14:52 IP Res.: 186.98.72.185 Canal: Email
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-24 17:14:53 Lec.: 2026-02-24 17:19:25 Res.: 2026-02-24 17:20:16 IP Res.: 191.156.154.111 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-02-24 17:20:16 Lec.: 2026-02-24 17:20:42 Res.: 2026-02-24 17:20:44 IP Res.: 181.54.220.12 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-24 17:20:44 Lec.: 2026-02-24 18:51:27 Res.: 2026-02-24 18:51:32 IP Res.: 186.102.93.162 Canal: AZSign
Revisión	Francisco Sanjuán Garzón fsanjuan@sdis.gov.co Auxiliar Administrativo 407-24 Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-24 18:51:32 Lec.: 2026-02-24 18:55:40 Res.: 2026-02-24 18:57:58 IP Res.: 200.118.81.56 Canal: Email
Revisión	David Moreno dmorenoc@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-24 18:57:58 Lec.: 2026-02-24 19:03:54 Res.: 2026-02-24 19:04:09 IP Res.: 191.156.188.78 Canal: Email
Revisión	Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez gcuestag@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-24 19:04:10 Lec.: 2026-02-24 19:05:00 Res.: 2026-02-24 19:05:16 IP Res.: 191.95.50.35 Canal: Email
Revisión	SAMIR HERNANDO ELJAEK JULIO seljaiek@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-24 19:05:16 Lec.: 2026-02-24 19:07:47 Res.: 2026-02-24 19:07:50 IP Res.: 172.225.173.134 Canal: Email
Firma	JORGE PINZON CASTIBLANCO grupo.gemlsa@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL GRUPO GEMLSA	Aprobado	Env.: 2026-02-24 19:07:50 Lec.: 2026-02-25 07:33:01 Res.: 2026-02-25 07:33:13 IP Res.: 152.200.200.114 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421
2026-02-25 10:50:07-05:00 - Página 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9314-2024			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260224-171256-4f33e1-17052421		Creación: 2026-02-24 17:12:56	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-02-25 10:50:05	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-25 07:33:14 Lec.: 2026-02-25 08:06:11 Res.: 2026-02-25 08:06:14 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Aprobación	DANIEL FELIPE SERNA PENARANDA dserna@sdis.gov.co Asesor. Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2026-02-25 08:06:14 Lec.: 2026-02-25 09:10:08 Res.: 2026-02-25 09:10:58 IP Res.: 200.41.79.230 Canal: Email
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-25 09:10:58 Lec.: 2026-02-25 10:49:56 Res.: 2026-02-25 10:50:05 IP Res.: 191.156.57.181 Canal: Email